

Las tarjetas *revolving*, un disparo al pie de los consumidores más vulnerables

Llegan las rebajas de verano y como es habitual muchas familias aprovechan estas fechas para comprar aquello que necesitan. La publicidad de las empresas ya nos llega personalizada a nuestros terminales y resistirse a la tentación de compra, también a la compulsiva, no es fácil. ¿Quién no quiere aprovechar el momento para cambiar de aparato de televisor y poder disfrutar en mejores condiciones del Tour de Francia, los Juegos o la Eurocopa?

Es el momento en que las tarjetas echan humo.

Los datos que aportan las entidades financieras sobre el uso combinado de tarjetas en comercios, muestran que el consumo de las familias ya es superior al que hacían en mayo y junio del 2019. Los datos de CaixaBank, por ejemplo, muestran un mayor uso de las tarjetas del 7% respecto a junio de 2019.

No todo el mundo está en las mismas condiciones para acceder a las rebajas. Hemos de recordar que la tasa de riesgo de pobreza en Cataluña se situó en 2019 en el 19,5 % de la población, mientras que los ingresos medios netos de los hogares catalanes no llegaban a los 14.000 euros por persona. En los hogares monoparentales con uno o más hijos el índice de pobreza llega al 46,9 %.

Las privaciones de los hogares catalanes más frecuentes en el 2019 fueron no poderse permitir una semana de vacaciones al año (ocurre en un 27,6% de los hogares) y no poder hacer frente a gastos imprevistos (sucede en el 26,1 % de los hogares).

La pandemia, a pesar de que por primera vez un Gobierno ha dispuesto numerosas ayudas para superar este periodo, nos dejará una fotografía de desigualdad social con más tonos grises.

En ese segmento vulnerable de población algunos siguen ahondando en el sufrimiento. El sentido de la solidaridad desaparece, si en algún momento existió, y solo surge la posibilidad del beneficio extraordinario.

Cuando una cosa te entra por los ojos o tienes una necesidad inaplazable aparecen como último y atractivo recurso las revolving, las tarjetas de consumo para los que no llegan a final de mes. El que puso el nombre seguro que no lo hizo pensando en un revolver, pero acertó plenamente: es un tiro en el pie de los consumidores más vulnerables.

Según el Banco de España, una tarjeta revolving es “un crédito que se renueva de manera automática a su vencimiento mensual”. En lenguaje coloquial, es pagar inicialmente cuotas bajas que ni tan solo cubren los elevadísimos intereses. Se dan casos de afectados que al cabo de los meses de pago de cuotas su deuda con la entidad ha aumentado.

Las entidades financieras ante los reveses judiciales han empezado a limitarlas y ahora las que toman el relevo de la usura, su promoción, son conocidas marcas comerciales. ¿Cómo es posible? Hemos de retroceder hasta el siglo XX, año 1908, para encontrar el texto legal dónde se ampara la posibilidad de cobrar intereses elevadísimos. ¡Es el mercado capitalista, amigo! La llamada ley Azcárate, para el castigo de la usura, era un avance en su época, pero 113 años después requiere una modificación. Los litigios por tarjetas *revolving*, que según sentencias son reiteradamente declarados de usura, se han incrementado en un 87% en los últimos años. Intereses de hasta un 27% han llegado

a cobrar las entidades a los consumidores pobres que no pueden acceder a otro modo de financiación.

Cifras que superan fácilmente el 20%, ¡cuando el precio oficial del dinero es del 0%! A día de hoy, esas tarjetas son el segundo producto bancario más fallado en los tribunales españoles.

La pregunta que nos surge es ¿a qué esperamos para inutilizar las revolving? El Banco de España dice que no es de su competencia mientras, los tribunales no paran de fallar contra unas prácticas que en muchos casos consideran usura. De momento, el 23 de diciembre pasado Unidas Podemos de las Islas Baleares presentó una Proposición No de Ley pidiendo que el Gobierno actúe, el Congreso tendrá la última palabra. En Catalunya, la iniciativa parlamentaria aún se está a la espera de tener, después de muchos años, un Gobierno que gobierne y un Parlament que impulse y controle su actividad. Si sirve de ayuda, Consum en las Baleares, está a la espera de que asociaciones como Asofin, Facua y otras aporten denuncias para poder abrir expedientes sancionadores. Los gobiernos no podemos estar al margen del abuso y la usura, debemos actuar.

Fèlix Alonso Cantorné es director general de Consum de les Illes Balears, exdiputado al Congreso por En Comú Podem y exalcalde de Altafulla